



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	06/06/2024	OPINIÓN

SANTIAGO NIETO CASTILLO

La caída en espiral de la oposición

Los resultados de la jornada electoral del pasado 2 de junio no solo fueron contundentes respecto a una tendencia en la preferencia política de una mayoría de la ciudadanía mexicana que renueva su voto de confianza al presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora depositada en la próxima presidenta Claudia Sheinbaum, en Morena y sus aliados; también es, por el contrario, la confirmación de una oposición que se aproxima a una hecatombe política y social, no solo por sus propias contradicciones internas e ideológicas, sino por aquello que en este sexenio proclamó y salió a defender con tanto ahínco en las calles, como la institucionalidad del Instituto Nacional Electoral (INE), y que ahora, preten-

de desacreditarla con una narrativa ociosa de “fraude” y cuestionamientos sin fundamento, que no hace más que acelerar la caída en espiral de una oposición cada vez más desautorizada, desesperada y hasta nula. Fraude fue engañar a la gente en que podían ser competitivos.

El conteo rápido del INE apuntaba un margen de votación entre el 58.3 y el 60.7 para la Dra. Claudia Sheinbaum, el segundo lugar oscilaba entre el 26.6 y el 28.6, y una participación ciudadana del 60.0% y 61.5%. La figura del conteo rápido es un procedimiento estadístico el cual a través de los resultados de una muestra aleatoria de casillas realiza un pronóstico de las tendencias de la votación de una elección y se difunde la noche de la jornada electoral.

Seguidamente, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del INE, la Dra. Claudia Sheinbaum alcanzó el 59.3% de la votación, respecto al segundo lugar que obtuvo el 27.9%, así como una participación ciudadana del 60.9%. En Di-



Fraude fue engañar a la gente en que la oposición podía ser competitiva.

putaciones, Morena, PT y el Verde sumarían un total de 54.1% de votos, mientras que la coalición PAN-PRI-PRD el 41.9; para el Senado, la primera fuerza política lograría un total de 54.8% mientras que PRIAN el 30.5 de la votación.

Ahora lo que hace el PRIAN es un acto desesperado y una caída en espiral. Lo que no consiguieron en las urnas, lo quieren conseguir vituperando al INE. En esa línea de falsa narrativa, hay algunos analistas como *Ciro Murayama* que señalan erróneamente la "sobrerrepresentación del 19%" de Morena y sus aliados en el poder legislativo.

A ver. El límite de la sobrerrepresentación establecido en la constitución (artículo 54) dispone que "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que re-

presenten un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". La Constitución es muy clara cuando habla de que la sobrerrepresentación por partido es de 8 puntos, si por cada uno de los partidos políticos, en coalición, da una sumatoria arriba de ese límite, es algo que la constitución permite. No se deje engañar, el límite de la sobrerrepresentación es por partido, no en conjunto por toda la coalición.

Como colofón: Morena llegó a Querétaro. Y llegó para quedarse. De un municipio ganado en 2021, se ganaron 7 por la 4T, posiblemente 8 con Peñamiller. De tener 5 diputados de RP en 2021, Morena va a tener 8 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional, y 2 del Partido Verde Ecologista. En el caso del Senado, si hubiera tenido los votos del PVE y PT, fruto de la confusión de que no íbamos en coalición, habría tenido el triunfo; sin embargo, el hubiera no existe. Ahora, es momento de consolidar. Cumplí al traer la 4a. Transformación a Querétaro, ahora toca en los siguientes 3 años, consolidar. ●

Abogado